

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11181 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Huesca (Huesca).*

Antonio Broto Laliena ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas que consiste en un pozo de 5 m de profundidad situado en la margen izquierda del barranco La Cunarda, en zona de policía de cauces, en el paraje Cima Campo (polígono 1, parcela 137), en término municipal de Huesca (Huesca) referencia 2020-P-930. El equipo de elevación previsto consistirá en una motobomba de 2 CV y un caudal instantáneo de 1,9 l/s. El agua se destinará a ganadería para 94 cabezas de ganado vacuno en la parcela 5202 del polígono 501, en el término municipal de Igríés (Huesca). El volumen máximo anual será de 2.293 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,073 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 7 de marzo de 2025.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250013174-1